



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

INFORME GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

PRIMER SEMESTRE 2023

29 de junio de 2023

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32 A No. 26 A – 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

I. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 121 de la Ley 2220 del 30 de junio de 2022 *“Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones”*, y numeral 7 del artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No. 010 de 2023 *“Por la cual se modifica el funcionamiento del Comité de Conciliación de la Contraloría de Bogotá, D.C.”*, el Secretario (a) Técnico (a), tiene dentro de sus funciones, la de preparar un informe de la gestión del Comité y de la ejecución de sus decisiones, que será entregado al representante legal del ente y a los miembros del comité cada seis (6) meses.

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones antes mencionadas, presento al señor Contralor de Bogotá, D.C. y a los miembros del Comité de Conciliación, el informe de Gestión de dicho Comité, correspondiente al primer semestre del 2023, así:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

1. SESIONES DEL COMITÉ.

Según lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley 2220 de 2022 y 5 de la Resolución Reglamentaria 010 de 2023, el Comité de Conciliación debe reunirse mínimo dos veces al mes, de tal forma que entre los meses de enero y junio del año 2023 (Incluida la sesión en la cual se presenta este informe), el Comité de Conciliación de esta Contraloría, ha sesionado en doce (13) ocasiones, de las cuales 12 han sido ordinarias y 1 extraordinaria.

SESIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
Enero	2	0
Febrero	2	0
Marzo	2	0
Abril	2	0
Mayo	2	0
Junio	2	1
TOTAL	12	1

De este modo se han suscrito 12 actas, las cuales se encuentran incorporadas en el correspondiente archivo digital que reposa en la Oficina Asesora Jurídica y el Siprojweb, encontrándose en término para tramitar el acta contentiva de la última sesión del mes de junio de 2023.

2. GESTIÓN MENSUAL DEL COMITÉ POR TIPOS DE FICHAS TÉCNICAS.

En total, el Comité de Conciliación ha conocido 10 solicitudes de conciliación prejudicial, 1 de conciliación judicial y 5 fichas de llamamiento en garantía, según se plasma en el siguiente cuadro:

	FICHAS LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	FICHAS CONCILIACIÓN JUDICIAL	FICHAS CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	FICHAS ACCIÓN DE REPETICIÓN
Enero	1	-	2	-
Febrero	-	-	1	-
Marzo	-	-	2	-
Abril	1	-	3	-

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

	FICHAS LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	FICHAS CONCILIACIÓN JUDICIAL	FICHAS CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	FICHAS ACCIÓN DE REPETICIÓN
Mayo	2	1 Se decide presentar al despacho oferta de revocatoria directa	1	-
Junio	1		1	-
TOTAL	5	1	10	0

3. DECISIONES DEL COMITÉ.

Las decisiones adoptadas por el citado Comité respecto a cada una de las fichas presentadas, son:

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	Negado en todos los casos
CONCILIACIÓN JUDICIAL	Se decide en 1 caso, presentar al despacho oferta de revocatoria directa de acto administrativo
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Se niegan 9 solicitudes - Decide conciliar en 1 caso: Acta 7 del 13 de abril de 2023

4. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS SOMETIDOS A ESTUDIO PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA O NO DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN CON SU CORRESPONDIENTE AVANCE O DESARROLLO.

En el primer semestre del 2023, no se presentaron pagos por sentencias condenatorias, en consecuencia no conoció fichas de acción de repetición.

5. OTRAS GESTIONES Y ACTIVIDADES DEL COMITE.

5.1. Realizó el seguimiento a los procesos judiciales encomendados a los abogados externos.

5.2. Aprobó el Plan de Acción 2023.

5.3. Conoció de 2 sentencias en procesos de nulidad y restablecimiento del derecho favorables en primera instancia, 1 en segunda instancia y de 1 desfavorable en segunda instancia.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

5.4. Conoció informe sobre demandas, tutelas y sentencias del primer semestre de 2023.

5.5. Impartió instrucciones sobre publicación en la página web de la Entidad, de las actas contentivas de los acuerdos conciliatorios o de amigables composiciones, contratos de transacción y/o laudos arbitrales celebrados ante los agentes del Ministerio Público y Tribunales de Arbitramento, con miras a garantizar la publicidad y transparencia de los mismos.

5.6. Revisará las políticas de prevención del daño antijurídico y defensa litigiosa de la Entidad en sesión del 29 de junio de 2023.

JOHANNA CEPEDA AMARÍS
Secretaria Técnica Comité de Conciliación